Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública

Dependencia Ejecutora: Secretaría de Obras Públicas

No de Licitación: **SOP-MTY-FDM24-01/25-IR**

Relativo a : **REHABILITACIÓN DE PARQUE COL. DEL CARMEN (2DA. ETAPA) CALLE ALEMANIA ENTRE HOLANDA Y FRANCIA, COL. DEL CARMEN, MONTERREY, NUEVO LEON**

Recursos: Fondo de Desarrollo Municipal, Ejercicio 2024

Monto Aprobado
Incluye I.V.A. $ **2,900,000.00**
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad

Convocatoria Pública	
Invitación Restringida	X
Adjudicación Directa	

Tipo :

Nacional	X
Internacional	

Origen de los Fondos

Otros	
Estatal	X
Ramo 33	
Propios	
Mezcla	

Fechas

Apertura técnica
7 de agosto de 2025 **10:00 HRS**

Apertura Económica
8 de agosto de 2025 **10:00 HRS**

Tabla Comparativa de Proposiciones
Solventes Tecnicamente y Economicamente

Presupuesto Base $		$2,900,000.00
Participantes	Propuesta	
COMERCIALIZADORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, HERRAJES, HERRERIA Y ALUMINIO YAZACEL, S.A. DE C.V.	Original	$2,849,454.76
RAUL CEREZO TORRES	Original	$2,897,833.58
GARCO DE REYNOSA, SA DE CV	Original	$2,980,691.26
CREANDO ESPACIOS LD, S.A. DE C.V.	Original	$3,014,255.66
INNOVA ESSENCE S. DE RL. DE C.V.	Original	$3,049,777.94

Recomendaciones de Fallo
COMERCIALIZADORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, HERRAJES, HERRERIA Y ALUMINIO YAZACEL, S.A. DE C.V.

Fallo: Importe del Fallo (Incluye I.V.A.)
$2,849,454.76
(Dos millones ochocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N.)

Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Tecnica y Economica correspondiente)

No hay propuestas rechazadas

DICTAMEN

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité **12 de agosto de 2025**

COORDINADOR
C. Lic. José Nazario Pineda Osorio
Secretario de Obras Públicas

SECRETARIO
C. Arq. Alfonso Ramos Marroquín
Director de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas

VOCAL
Lic. Héctor Antonio Galván Ancira
Por la Secretaría de Ayuntamiento

VOCAL
Por la Tesorería municipal

VOCAL
Secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

VOCAL
Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL
Director de Seguimiento de Obra de la Secretaría de Obras Públicas

OBSERVADOR
Por la Contraloría Municipal

OBSERVADOR
Por la Camara Mexicana de la Industria de la Construcción

Observaciones:
Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicara el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.